



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Julio de 2023

NÚM. 35

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Gilberto Ochoa Zuno, frente a Guadalupe Cuevas Mendoza.....	2
J.O.F. Promueve Yazmín Sánchez Mondragón, frente a Javier Ramírez Villa.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Carlos Galindo López.....	3

AD-PERPETUAM

Bernave Arroyo Gómez.....	3
María del Rosario Montaña Herrero.....	3
Ma. Guadalupe Ríos Cabrera.....	4
Rafael Villagómez Vigil.....	4
Rafael Villagómez Vigil.....	5
Delfino Pérez Reyes.....	5
Yesenia Sánchez Mendiola.....	5
Alejandro Vanegas Mejía.....	6
Raúl de la Cruz Rendón.....	6
Raúl Corona Licea.....	7
José Solórzano Noria.....	7
Mario Naranjo Velázquez.....	7
Ismael Esquivel Pamatz.....	8
Socorro Calderón Castillo.....	8
Ma. Guadalupe León Reyes.....	8

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Josué Armando Vázquez Gil, albacea definitivo de los bienes de Luz Elena Gil Miranda, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán..	9
--	---

Pasa a la Pág..... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 517/2019 promovido por el ciudadano GILBERTO OCHOA ZUNO en contra de la ciudadana GUADALUPE CUEVAS MENDOZA se señalaron las 14:00 catorce horas del día 10 diez de agosto del año dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes muebles:

Respecto del inmueble ubicado en el ejido de Chaparaco de este municipio de Zamora, respecto de la parcela número 39, Z-.1 P1/1 del Ejido de Chaparaco que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio a favor de Guadalupe Cuevas Mendoza, bajo el registro 11, del Tomo 3126 de fecha 17 de abril del 2012; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste. 923.67 metros, con ejido Zamora, al Sur. 729.25 metros con parcela 43, al Oeste. 375.41 metros en línea quebrada con parcela 38 y 37, canal de por medio.- Con una extensión superficial de 13-10-70.20 Has. Y con un valor pericial por la cantidad de \$655,351.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 15 de junio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40153073905-22-06-23

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro de los autos que integran el incidente de cumplimiento de convenio, derivado del incidente de ejecución de sentencia, derivado del ordinario familiar número 905/2013, sobre investigación de paternidad, promovida por YAZMÍN SÁNCHEZ MONDRAGÓN, frente a JAVIER RAMÍREZ VILLA, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Dada cuenta con el estado procesal del presente expediente y vista la certificación de esta misma fecha, de la que se advierten las razones por las cuales no pudo llevarse a cabo el remate ordenado en autos, se ordena nuevamente SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA la propiedad con domicilio en Ganadería Javier Garfias, número treinta y cinco, lote diecisiete, manzana G, del fraccionamiento Jardines del Toreo, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del deudor alimentario Javier Ramírez Villa.

Se señalan las 10:00 diez horas, del día 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés, para llevar a cabo la audiencia de remate antes citada.

Servirá como base del bien sujeto a remate la cantidad de \$3'351,423.25 (Tres millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintitrés pesos con veinticinco centavos), valor pericial promedio asignado en autos por los peritos intervinientes; y servirá como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se ordena convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado; en el Periódico Oficial del Estado y en el diario La Voz de Michoacán o El Sol de Morelia, que en concepto de esta juzgadora son los de mayor circulación en la entidad, debiendo los postores interesados, emitir las propuestas conforme a lo estipulado por la Codificación de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, a efecto de que sean considerados por este Tribunal como una postura legal.

Los dictámenes periciales de avalúo quedan a la vista de los postores en la Secretaría de este Tribunal desde que se anunció el remate y durante éste.

Se hace saber a los postores que de conformidad a lo establecido en el artículo 829, del Código de Procedimientos Penales del Estado, que al momento del desahogo de la audiencia de remate, el Juez de este Órgano Jurisdiccional, pasará lista a los postores, transcurrida media hora, se procederá al remate y no se admitirá ya nuevos postores.

Morelia, Michoacán, 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Familiar Oral.- Lic. Pedro Aarón Ferreyra Calderón.

44100216000-20-06-23

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.-Morelia, Michoacán

CONVÓQUESE POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 185/2020 promovido por Arturo Ruiz Álvarez, apoderado de HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN CARLOS GALINDO LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble.

1. La vivienda construida sobre fracción 5 cinco, lote B letra "B", manzana IV cuarta, ubicada en Avenida Diamante, marcada con el número oficial 34 treinta y cuatro; del conjunto habitacional denominado Punta Floresta, de esta ciudad, con un área privativa (común) terreno de 81.10 ochenta y un metros cuadrados diez centímetros cuadrados, construcción de 67.060 sesenta y siete metros sesenta milímetros cuadrados y un indiviso de 8,489% ocho punto cuatrocientos ochenta y nueve por ciento, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 6 seis del lote que se divide.

Al Sur. 16.22 dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 4 cuatro del lote que se divide.

Al Oriente. 5.00 m cinco metros, con lote reserva y propietario.

Al Poniente. 5.00 cinco metros, con avenida Diamante que es la de su ubicación.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$568,620.00 Quinientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 00/100, M.N, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la segunda almoneda, y con postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez

40153091962-07-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

BERNAVE ARROYO GÓMEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 379/2023, respecto de una fracción de un predio urbano con casa habitación que se ubica en privada los Naranjales de la colonia los capires de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 666.66 metros cuadrados y como medidas y colindancias:

Norte. mide 37.89 metros y colinda con Amada Arroyo Gómez; Sur. mide en dos quiebres 37.11 metros y colinda con Exaltación Arroyo Gómez; Oriente. mide 19.53 metros y colinda con Arroyo de su misma ubicación; al Poniente. mide 14.60 metros y colinda con David Sandoval García.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 15 quince de enero del año 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003102689-07-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Purúandiro, Michoacán

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA DEL ROSARIO MONTAÑO HERRERO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 604/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano ubicado en la calle Ocampo, sin número, de la localidad de Angamacutiro de la Unión, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 15.00 metros, colindando con calle Ocampo.

Al Sur. 15.00 metros, colindando con Antonio Bañales Medina.

Al Oriente. 28.00 metros, colindando con José Andrade Vital.
Al Poniente. 28.00 metros, colindando Mario Vital Mendoza.

Con una superficie total de 364 trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Antonia Jiménez Ávila, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 30 treinta de noviembre de 2022.-
El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez

40003101086-06-07-23 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán

A 23 de enero de 2023.

Con fecha 2 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se tuvo A MA GUADALUPE RÍOS CABRERA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 582/2022.

Respecto de una fracción de un predio antes rústico, hoy urbano, sin denominación, ubicado en calle sin nombre y sin número oficial marcado, en la localidad de Aranjuez, municipio de Angamacutiro, Michoacán.

Al Norte. 25.00 metros, colinda con calle de su ubicación.
Al Sur. 25.00 metros colinda con camino.
Al Oriente. 91.71 metros, colinda con Socorro Juárez Sánchez.
Al Poniente. 106.50 metros colinda con Socorro Juárez Sánchez.
Causante de la posesión, Roberto Muñoz.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103101807-06-07-23 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

En fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 722/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve RAFAEL VILLAGÓMEZ VIGIL, por propio derecho.

Respecto del predio urbano con construcción, ubicado en calle Zaragoza, sin número, de la población de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual señala la ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 21.73 metros con Raúl Hernández Albor.
Al Sur. 19.34 metros con Miguel Hernández Hernández.
Al Oriente. 11.64 metros con Juana Alejo Villagómez Vázquez.
Al Poniente. 11.92 metros con calle Zaragoza.

Manifestando el promovente que el día 15 quince de febrero de 2005 dos mil cinco, adquirió el predio mediante contra verbal de compraventa con José Calderón Vigil y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

40003101930-06-07-23 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 716/2023 que promueve RAFAEL VILLAGÓMEZ VIGIL, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle Faja de Oro, sin número, de la población de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte. 23.89 veintitrés metros punto ochenta y nueve, con Felipe Vázquez Garnica.

Al Sur. 23.89 veintitrés metros punto ochenta y nueve, con propiedad de Pilar Vázquez Garnica.

Al Oriente. 30.00 treinta metros, con propiedad Margarita Calderón Villagómez.

Al Poniente. 30.00 treinta metros, con calle Faja de Oro que es la de su ubicación.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por contrato verbal de compraventa que celebró, con Ernesto Vázquez Albor, el 5 cinco de enero del 2007 dos mil siete y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153090880-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron rn trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 619/2023, sobre Diligencias de Información Ad-perpetuam, que promueve MARICELA MEDINA CERVANTES en su carácter de apoderado jurídico de DELFINO PEREZ REYES, respecto del predio urbano con casa-habitación, ubicado en la calle 5 Cinco de Mayo, número 5 cinco de la población del Cuervo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 32.45 metros con calle 5 Cinco de Mayo de su ubicación

Al Sur. 22.10 metro con Abel o Serafín Reyes Aguilera, con domicilio en la calle Guadalupe número 66 sesenta y seis, El Cuervo, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

Al Oriente. 63.78 metros en 5 cinco líneas irregulares, comenzando al norte, la primera línea en dirección sureste de 05.40 metros, la segunda medida de oriente a poniente en 05.63 metros, la tercera línea volteada al suroeste en 13.35 metros, la cuarta de norte a sur en 5.40 metros, y la quinta en dirección suroeste en 34.00 metros lindando con Martin Ruiz Pérez, en la calle 3 Tres de Mayo, número 53 cincuenta y tres, El Cuervo, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

Al Poniente. 51 metros, en tres líneas irregulares comenzando al norte en dirección de norte a sur, la primera en 20.04 metros, la segunda voltea en dirección suroeste en una medida de 19.36 metros colindando con Guadalupe Díaz Magaña con domicilio en la calle Hidalgo número 11 del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, y la tercera en dirección sureste en 11.60 metros.

Con una superficie de 1,305.25 metros cuadrados de terreno y 90.00 metros cuadrados de construcción.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153090889-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, la ciudadana YESENIA SÁNCHEZ MENDIOLA promueve

Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio con número de expediente 637/2023, respecto al siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 86 ochenta y seis, de la calle José Rizal y Alonso de la colonia La Libertad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 15.07 quince metros siete centímetros, con Martín Serrano Mejía.

Al Sur. 15:07 quince metros siete centímetros, con calle Precursores de la Libertad.

Al Oriente. 4.03 cuatro metros tres centímetros, con Mayra Mendoza Barajas, y.

al Poniente. 4.03 cuatro metros tres centímetros, con calle de su ubicación e José Rizal y Alonso.

Con una extensión superficial de 60.73 M2 sesenta metros setenta y tres centímetros cuadrados.

Manifestando la promovente tener la posesión desde hace más de 10 diez años, a la fecha en forma prescriptible, las personas que se crean tener derecho del inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, junio 28 de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña

40103101767-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero.- Maravatío, Michoacán.

ALEJANDRO VANEGAS MEJÍA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 417/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico ubicado en camino El Potrero, rancho de Soto, municipio de Senguio, Distrito de Maravatío, Michoacán. Medidas y colindancias:

Al Norte. en dos medidas 65.70 metros con Baldomero Vanegas Vanegas y 35.00 metros, con Estanislao Vanegas.

Al Sur. 91.00 metros, con Martín Vanegas Vanegas.

Al Oriente. 176.00 metros, con Lilia Sandoval Aguilar.

Al Poniente. cuatro medidas 34.45 metros, 29.60, 56.00 y

47.50 metros, con Marcela González.

Con una superficie de 01-00-00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153090668-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán

SE CONVOCA OPOSITORES

RAÚL DE LA CRUZ RENDÓN, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 227/2023, respecto de un predio urbano que se ubica en la calle Prolongación Benigno Serrato número 19 diecinueve, de la colonia Linda Vista Nueva del Cristo de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato de compraventa privado, el día 19 diecinueve de marzo del año 2022 dos mil dos, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte. mide 4.70 metros, con calle de su ubicación Prolongación Benigno Serrato.

Al Sur. mide 4.70 metros, con Ejido de Tzurumutaro.

Al Oriente. mide 20.50 metros, con Juan Gerardo Reyes Piñón.

Al Poniente. mide 20.50 metros, con Juan Bastida Servín.

Con una extensión superficial de 96.35 noventa y seis metros treinta y cinco centímetros cuadrados."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña

40103102387-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

RAÚL CORONA LICEA, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 358/2023, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Casa Habitación marcada con número seis, calle Mariano Jiménez, ubicada en rancho Ticuitaco, Municipio de La Piedad, Michoacán, superficie 821.43 metros de terreno.

Norte. 44.35 metros, calle Mariano Jiménez
 Sur. 44.40 metros, Abraham Mora Ramírez y Álvaro Ibarra Hernández.
 Oriente. 18.40 metros, calle Valladolid
 Poniente. 22.00 metros, calle Guerrero.

Afirma promovente adquirió por donación verbal de Rafael Corona Mora, el diez enero 2010; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 6 julio 2023.- El Secretario de Acuerdo.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40003102742-07-07-23 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 751/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido JOSE SOLORZANO NORIA, respecto del predio urbano sin número respecto del predio urbano ubicado en la calle Luis de Velasco antes número 01, actualmente número 31 treinta y uno del Municipio de Santa Ana, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.20 metros con Ma. Belem Zamora Rodríguez.
 Al Sur. en tres medidas la primera colindando de oriente en 5.90 metros, una segunda de norte a sur de 3.10 metros y una última de poniente a oriente de 19.30 metros colindando con David Villalobos García.
 Al Oriente. 9.30 metros con Salomón Paniagua García, y,
 Al Poniente. 6.90 metros con calle Luis de Velasco.

Con una extensión superficial de 224.89 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviao.

40003103011-07-07-23 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a MARIO NARANJO VELÁZQUEZ, a través de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 455/2023, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "El Zapote" ubicado en el Rancho del Palmito Sur, Municipio de Tancitaro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Noreste. colinda con Rafael Bucu Villanueva, divide cerca de alambre de por medio.
 Al Suroeste. colinda con Daniel Ariel Estrella Esquivel, divide cerca de alambre de por medio.
 Al Sureste. colindando con Rafael Bucio Villanueva y camino al rancho de Enandiro y al rancho del Aguacate Sur.

CONVÓQUESE OPOSITORES a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un Edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40103103936-07-07-23 35

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES

Eric Albino Flores Quiroz, quien comparece en cuanto apoderado jurídico de ISMAEL ESQUIVEL PAMATZ, promueve bajo el número 748/2022, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 38 treinta y ocho, de la tenencia de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nororiente. 14.40 catorce metros, con cuarenta centímetros, colindando con Eloy Molinero Ortega;
Al Suroriente. 20.85 veinte metros, con ochenta y cinco centímetros, colindando con Juan Lucas Martínez;
Al Surponiente. 15.00 quince metros, colindando con Irma Pérez Pamatz;
Al Norponiente. 21.10 veintidós metros, con diez centímetros, colindando con calle Mariano Matamoros.

Siendo su extensión superficial de 308.29 treientos ocho metros con veintinueve centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 1º primero de diciembre de 2022.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40153090434-06-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primer en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SOCORRO CALDERÓN CASTILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle privada de Morelos, sin número, colonia 18 dieciocho de Marzo, Tancítaro, Michoacán, el cual ostenta

una extensión superficial de 133.72 ciento treinta y tres metros, punto setenta y dos centímetros cuadrados, mide y linda:

Al Norte. 14.34 metros, y linda con Margarito Esquivel Pacheco, divide muro propio.

Al Sur. 15.01 metros, y linda con Margarito Esquivel Pacheco, divide muro propio.

Al Oriente. 9.26 metros, linda con Margarito Esquivel Pacheco, y calle privada de Morelos, divide muro propio y acceso, y finalmente.

Al Poniente. 9.31 metros, y linda con Margarito Esquivel Pacheco, divide malla, quien adquirió por donación que hizo su esposo Manuel Torres Huerta.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de éste Jzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. No. 410/2023.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Elizabeth Berber Arroyo.

40003104025-10-07-23

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Con fecha 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 703/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Los Pinos, número 230 doscientos treinta colonia Leandro Valle, en la población de cuitzeo del Porvenir, Michoacán, promovidas por MA. GUADALUPE LEÓN REYES, por propio derecho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con calle sin nombre.

Al Sur. 20.00 veinte metros, con calle Los Pinos, de su ubicación.

Al Oriente. 47.30 cuarenta y siete metros, con treinta centímetros, con Tiburcio Gil Vega, y.

Al Poniente. 47.30 cuarenta y siete metros, con treinta centímetros, con Bartolo Vega García.

Con una superficie de 946.00 m2 novecientos cuarenta y seis metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 3 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40153092982-10-07-23

35

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 41/2022, a bienes de LUZ ELENA GIL MIRANDA, tramitado en el Juzgado Segundo de este Distrito Judicial.

Recibi igualmente un escrito firmado por JOSUÉ ARMANDO VÁZQUEZ GIL, en su carácter de único heredero y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 30 de junio de 2023

Atentamente: Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8 (Firmado).

40153090075-06-07-23

35

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria. - Notaria Pública No. 76.- Maravatío, Michoacán..

Lic. Noemy Aguilar Zanabria. - Notario Público No. 76.- Maravatío, Mich.

SERGIO AGUILAR OROZCO, Albacea Testamentario, reconocido en la Sucesión Testamentaria a bienes de GLORIA OROZCO VÁZQUEZ, expediente No. 892/2022 del Juzgado Segundo de Primera Instancia, de Maravatío Michoacán, manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 6 de julio de 2023.- La Notario Público No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria. AUZN730623Q93. (Firmado).

40003102839-07-07-23

35

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MARGARITA VÁZQUEZ PARRA, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 168/2023, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán a 4 cuatro de julio de 2023.- (Firmado).

40003101971-06-07-23

35

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA

VÁZQUEZ PARRA, misma que se radicó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 195/2023, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 4 de julio de 2023. (Firmado).

40153090928-06-07-23

35

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor APOLINAR VALADEZ MÉNDEZ en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor APOLINAR VALADEZ PÉREZ radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el Inventario y Avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 6 de Julio de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40003102729-07-07-23

35-37

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

EL C. JESUS SORIA GOMEZ. presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo el C. Raymundo Sabalza Carlon predio que se encuentra ubicado

en calle sin nombre esq. callejon sin nombre s/n del barrio las colonias, municipio de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Que según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte. 14.20 mts., con dos quiebres y colinda con calle sin nombre.

Al Sur. 14.00 mts., y colinda Raymundo Sabalza Carlon.

Al Oriente. 17.20 mts., y colinda con Manuela Carlon Moreno.

Al Poniente. 18.30 mts., y colinda con callejon sin nombre.

Según avalúo de fecha 02 de julio de 2021 tiene una superficie de 251.84 m² y se le asignó un valor catastral de \$131,970.00 (Ciento treinta y un mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)

Huetamo, Michoacán 02 de julio.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Alberto Lopez Aguirre

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán , 02 de julio de 2021.- Prof. Cesar Guzman Plancarte.

40003102773-07-07-23

35

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

EL C. RAMIRO SANCHEZ ARELLANO. Presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación

de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Rosa de la Paz Luviano predio que se encuentra ubicado en calle Fray Bartolomé de las Casas sin número del barrio del Coco, municipio de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

superficie de 159.80 m² y se le asignó un valor catastral de \$28,285.00 (Veinte y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M..N.)

Huetamo, Michoacán 28 de junio de 2021.

Que según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Alberto Lopez Aguirre

Al Norte. 8.77 mts., con y colinda con rosa de la Paz Luviano y Angel Cortes Montes.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Al Sur. 9.70 mts., y colinda con calle Bartolomé de Las Casas.

Al Oriente. 18.19 mts., y colinda con Hortencia Vega Benitez.

Al Poniente. 18.66 mts., y colinda con Rosa de La Paz Luviano y Angel Cortes Montes.

Huetamo, Michoacán 28 de junio de 2021.- Prof. Cesar Guzman Plancarte.

Según avalúo de fecha 25 de junio de 2021 tiene una

40153092138-07-07-23

35

J.S.T. Compareció, Sergio Aguilar Orozco, albacea Testamentario de la Sucesión Testamentaria a bienes de Gloria Orozco Vázquez, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76 de Maravatío, Michoacán.....	9
J.S.T. Se concluye la Sucesión Testamentaria a bienes de Margarita Vázquez Parra, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.....	9
J.S.T. Se concluye la Sucesión Testamentaria a bienes de Teresa Vázquez Parra, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.....	9
J.S.I. Compareció, Apolinar Valadez Méndez, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Apólinar Valadez Pérez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, de La Piedad, Michoacán.....	10

AVISOS FISCALES

Jesús Soria Gómez.....	10
Ramiro Sánchez Arellano.....	10

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL